



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	18 DE MARZO DE 2015	Suplemento 7568 F
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No.- 3655

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO OFICIALIA MAYOR DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 55, 55 bis y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, artículo 1 cuarto párrafo, 21, 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 32 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitación pública de carácter nacional para la Adquisición de Bienes de Tecnología de la Información, de conformidad con lo siguiente:

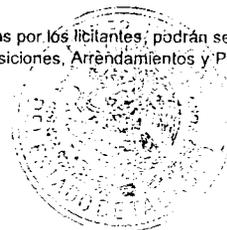
Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
56063001-002-15	\$ 1,500.00	24/03/2015	26/03/2015 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/03/2015 09:00 horas	30/03/2015 09:00 horas	31/03/2015 09:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Bienes de Tecnología de la Información	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.secolab.gob.mx> o bien en: Independencia esq. Nicolás Bravo s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 3582000, ext. 4013, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.
- Su pago lo deberá efectuar en la Tesorería Judicial, ubicado en el tercer piso del edificio del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n Col. Centro del Municipio de Centro, Tabasco, o por depósitos o transferencias bancaria en la Institución HSBC a la cuenta 400323033-1, con clave interbancaria: 021790040032303312, a nombre del Tribunal Superior de Justicia.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2015 a las 09:00 horas en: Sala anexa al auditorio Antonio Suárez Hernández del edificio principal del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en: Independencia esq. Nicolás Bravo s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 27 de Marzo del 2015 a las 09:00 horas, en: Sala anexa al auditorio Antonio Suárez Hernández del edificio principal del Tribunal Superior de Justicia, Independencia esq. Nicolás Bravo, s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de Marzo del 2015 a las 09:00 horas, en: Sala anexa al auditorio Antonio Suárez Hernández del edificio principal del Tribunal Superior de Justicia, Independencia esq. Nicolás Bravo, s/n, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: En el Almacén del Poder Judicial, ubicado en el sótano del edificio principal ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s.n., Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:00 a 15:00 Horas.
- Plazo de entrega: 6 semanas.
- El pago se realizará: Crédito de 15 días hábiles
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 18 DE MARZO DEL 2015.
LIC. PEDRO ÁNGEL ZURITA SAHAGÚN
OFICIAL MAYOR
RUBRICA.



No.- 3656

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No.: 03/15

Con fundamento en el Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco y los Artículos 30 Fracción I y 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Estatal para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, cuyo importe será cubierto con recursos de CAPUFE REMANENTE según Oficios de Autorización Nos. DP/OA/0123/2015 con fecha 05 DE MARZO DE 2015 emitidos por la Dirección de Programación Municipal de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Límite de Inscripción	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
56-064-005-003-15 LP-04/AU-003E/15	\$ 3,000.00	24-MAR-15	23-MAR-15 10:00 HRS. (OBLIGATORIA)	24-MAR-15 10:00 HRS. (OBLIGATORIA)	01-ABR-15 09:00 HRS.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
	K-333.- RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO CON EQUIPO DE RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO. LOCALIDAD: 0001.- CD. VILLAHERMOSA	20-ABR-15	15 DÍAS	\$ 2,400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://secotab.gob.mx> o bien en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales ubicada en: Prolongación de Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86034, Villahermosa, Centro, Tabasco, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Municipio de Centro en la Dirección de Finanzas Municipales previa autorización de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales o a través de depósito a la cuenta 546310555 a nombre de MUNICIPIO DE CENTRO (IMPUESTOS MÚLTIPLES), Banco BANORTE, CLABE 072790005463105555 Verificando que el recibo bancario presente la hora y la fecha de pago, de manera visible, de lo contrario no será aceptado.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Subdirección del Área Urbana de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86034, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora antes indicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en: Prolongación de Paseo Tabasco 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000, C.P. 86034, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos y Junta de Aclaraciones son obligatorias de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 Fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo alguno.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco
- Únicamente podrán participar personas con domicilio fiscal en el Estado de Tabasco. (Artículo 34 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco).
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.
- La moneda en que se deberá presentar la proposición será: Peso Mexicano
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado de la empresa, dirigido al C. Ing. Juan José Rodríguez Hernández, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro.
 - 2.- Copia del registro vigente del Registro Único de Contratistas expedido por la Secretaría de Contratación del Estado de Tabasco, con la especialidad 221) y un capital contable mínimo arriba indicado.
 - 3.- No se podrá recibir ninguna propuesta si la persona física o jurídica colectiva no se encuentra registrada en el Registro Único de Contratistas. Solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciado el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas. No se podrá adjudicar ningún contrato a los licitantes que no cuenten con un registro vigente o bien, iniciado el trámite del mismo. (Art. 26 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco).
 - 4.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los descritos, en base al curriculum vitae de la empresa y del personal técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite
 - 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán. Conforme a lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionara aquella que satisfaga plenamente las condiciones legales, técnicas, económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- No se aceptarán propuestas que presenten recibo de pago de bases con fecha posterior al indicado como limite de pago de bases.

Villahermosa, Tabasco, 18 de Marzo de 2015

Atentamente
El Director



Ing. Juan José Rodríguez Hernández



Profr. Tabasco Tabasco FIDEL Tabasco 2000, C.P. 86034, Villahermosa, Tabasco www.villahermosa.gob.mx

No.- 3660

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



FE DE ERRATAS
A LA CONVOCATORIA NÚMERO 001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 56097001-001-15
VALES DE DESPENSA

Con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se comunica la siguiente FE DE ERRATAS:

DICE:

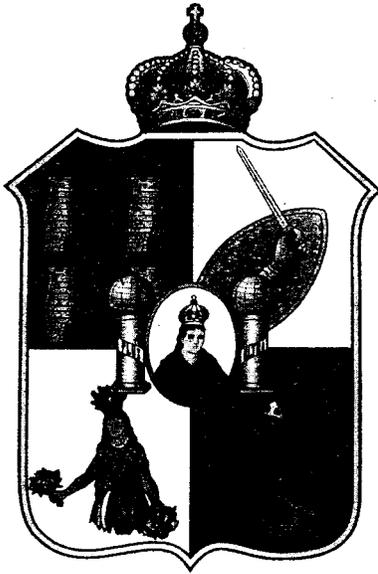
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56097001-001-15	\$ 1,300.00 Costo en Banco: \$ 1,000.00	14/03/2015	20/03/2015 12:00 horas	27/03/2015 09:30 horas	30/03/2015 15:00 horas

DEBE DECIR:

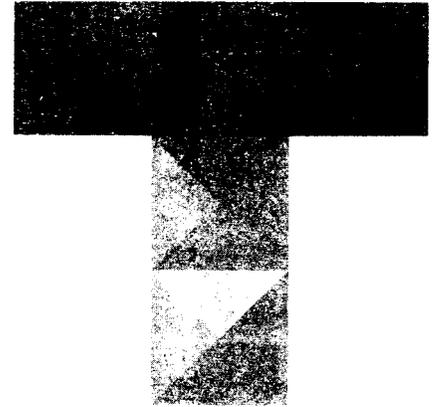
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56097001-001-15	\$ 1,300.00 Costo en Banco: \$ 1,000.00	18/03/2015	20/03/2015 12:00 horas	27/03/2015 09:30 horas	30/03/2015 15:00 horas

CENTRO, TABASCO, A 17 DE MARZO DEL 2015


LIC. BERTÍN MIRANDA VILLALOBOS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.